

**Artículo 19.-** En el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

**Artículo 20.-** Las erogaciones previstas en el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		SAN BUENAVENTURA	
EJERCICIO FISCAL:		2022	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
Subsidio CEPROFIS	Contribuyente Predial	Estimulo	\$945,788.00
<b>Total General</b>			<b>\$945,788.00</b>
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
Ayudas Sociales a Personas	Población Vulnerable	Apoyos	\$1,969,678.00
Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	Estudiantes	Becas	\$30,300.00
Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	Población Vulnerable	Salud	\$316,059.00
<b>Total General</b>			<b>\$2,316,037.00</b>

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

**Artículo 21.-** El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$4,407,950.00, y se distribuye de la siguiente manera:

#### 4.16. PRESTACIONES SINDICALES

ENTIDAD PÚBLICA:		San Buenaventura	
EJERCICIO FISCAL:		2022	
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado	
Aguinaldo	13205	\$400,264.00	
Ayuda Despensa	15901	\$271,166.00	
Becas	15901	\$42,012.00	
compensación	13404	\$59,716.00	
Días Festivos	13204	\$1,273.00	
Prima Vacacional	13204	\$173,519.00	
Días Prima Vacacional	13204	\$394,245.00	
Sueldo	11301	\$3,065,755.00	
<b>Total General</b>		<b>\$4,407,950.00</b>	

**Artículo 22.-** El gasto contemplado en el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2022 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales (proyectos de asociación público privada).

**Artículo 23.-** El municipio de San Buenaventura, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 17 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas que lleven a cabo las personas de derecho público en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a proyectos de asociación público.

### CAPÍTULO III DE LOS SERVICIOS PERSONALES

**Artículo 24.-** En el ejercicio fiscal 2022, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 303 plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:		San Buenaventura			
EJERCICIO FISCAL:		2022			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Presidente Municipal	1	0	0	1
	Secretaria	0	1	0	1
	Chofer	1	0	0	1
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
02 CUERPO EDILICIO	Regidor	11	0	0	11
	Sindico	2	0	0	2
	Auxiliar	1	0	0	1
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>
03 CONTRALORIA	Contralor	1	0	0	1
	Coordinador	2	0	0	2
	Auxiliar	3	0	0	3
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
	Director	1	0	0	1